

FORTALECIMIENTO DE ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO

CONTROL EXTERNO

Actuaciones ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Las actuaciones de la Fiscalía Adjunta -a cargo del fiscal adjunto Marco Alcaraz- encargada de la representación institucional ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, consisten en tramitar e impulsar los procesos derivados de las acusaciones realizadas por la Fiscalía General del Estado contra magistrados y agentes fiscales. El procedimiento ante el JEM tiene su trámite específico, análogo al del proceso civil, con oralidad en las audiencias de prueba y escrito en las demás etapas.

Mecanismo de trabajo

Actualmente el fiscal adjunto, Marco Alcaraz, es el representante del Ministerio Público ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Un funcionario se encarga de recepcionar las denuncias que son remitidas por la Secretaría General del Ministerio Público, lugar en el que se dan entrada a las mismas, así como de enumerar y archivar las notas, resoluciones y demás actuaciones llevadas a cabo por la dependencia. Posteriormente, un relator se encarga de analizar las denuncias presentadas, proponer las diligencias pertinentes, también de elaborar los proyectos de acusación o resolución de archivo, en su caso.